AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE ASPIRANTES A POLICÍA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Xalapa, a través de la La Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal con domicilio en: Avenida San Cristóbal, S/N, Colonia Xalapa 2000, C.P. 91090, Xalapa-Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	- Nombre completo del solicitante
	- Domicilio particular
	- Clave Única de Registro de Población (CURP)
	- Registro Federal de Contribuyente (RFC)
	- Número de teléfono particular (fijo)
	- Número de teléfono celular
	- Firma autógrafa
	- Fecha de nacimiento
	- Edad
	- Estado Civil
	- Nacionalidad
	- Sexo
	- Imagen (fotografías)
	- Nombre de familiares directos
	- Cartilla del Servicio Militar (solo hombres)
	- Numero de Licencia de Manejo
	- Número de pasaporte
Datos patrimoniales	- Propiedades
	- Créditos
	- Bienes muebles e inmuebles
	- Número de Seguro social
	- Historial crediticio

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Categoría	Tipo de datos personales
Datos patrimoniales	- Ingresos y Egresos
	- Cuentas bancarias
Datos de Salud	- Estado físico y mental
	- Incapacidades médicas
	- Antecedentes clinicos
	- Intervenciones quirurgicas
	- Antecedentes cronico-degenerativos
	- Discapacidades
	- Antecedentes patologicos
	- Consumo de estupefacientes
	- Uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis.
	- Talla
	- Certificado Médico
	- Peso
Datos académicos	- Escolaridad
	- Trayectoria Curricular
	- Escolaridad
	- Estadios en curso
	- Certificado de estudios
	- Título profesional
Datos laborales	- Ocupación
	- Puesto
	- Cargo
	- Experiencia laboral
	- Lugar o empresa donde labora
	- Capacitaciones
	- Referencias laborales
	- Referencias laborales
Datos electrónicos	- Correo electrónico
Datos biométricos	- Tipo de sangre
Datos sensibles	- Orientación sexual
	- Identidad de genero
	- Afiliación religiosa
	- Origen étnico o racial
	- Pertenencias a sindicatos o grupos sociales

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra estipulado en artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 10 fracción V y X, 68, 69 y 95 inciso A de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículos 84, 85 fracción XLIII y 94 fracciones II y III del Reglamento de la Administración Pública Municipal; Artículo 35 fracción XXV inciso h) de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Procedimiento de Reclutamiento de personal para ingreso como Policía Municipal a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Procedimiento de Aplicación de pruebas psicométricas y proyectivas a aspirantes a Policía Municipal, Procedimiento de Entrevista psicológica a aspirantes a Policía Municipal, Procedimiento de Revisión físico-médica de aspirantes a Policía Municipal, Procedimiento de Selección de aspirantes para ingreso a Policía Municipal y Procedimiento de Registro de formato de historia de vida de la o el aspirante a Policía Municipal para Evaluación de Control de Confianza del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Para llevar un registro de los interesados en pertenecer a la policía municipal de Xalapa;
b) Para integrar un padrón de solicitantes, donde se tengan los datos de localización en caso de resultar aptos para el empleo;
c) Notificación y/o comunicación en caso de así requerirlo; y
d) Elaborar estadísticas usando el método de disociación.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Evaluaciones de control y confianza. Capacitaciones Iniciales.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz	México	Evaluaciones de control y confianza. Capacitaciones Iniciales.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Coordinación de Transparencia de este Ayuntamiento de Xalapa, Ver., mediante escrito libre, al correo electrónico transparencia@xalapa.gob.mx, en formato disponible en la página web: https://xalapa.gob.mx/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/tramites/ o en la Plataforma Nacional de Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx, la cual deberá contener:

* El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Coordinación de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Coordinación de Transparencia

Domicilio: Calle Úrsulo Galván No. 49, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
Teléfono: (228) 290 09 93
Correo electrónico institucional: transparencia@xalapa.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal en internet del Ayuntamiento: https://xalapa.gob.mx/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/avisos-de-privacidad/

Fecha de elaboración: 12/09/2025